

AZÚCAR, ECONOMÍA Y REFORMAS COLONIALES. PUERTO RICO Y CUBA, 1765-1840¹

Antonio Santamaría García

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XVIII, los reyes españoles se plantearon una remodelación del imperio americano, las llamadas Reformas Borbónicas, cuyo fin fue racionalizar y mejorar su explotación. Las medidas más importantes se tomaron después de la década de 1860, no por casualidad, tras la invasión inglesa de La Habana, que mostró la fragilidad de las defensas de Indias y ratificó el desfase e ineficacia del monopolio y del sistema de flotas con que se realizaban los intercambios entre ellas y la metrópoli. Por la misma razón, tampoco fue azar que las disposiciones que liberalizaron las relaciones mercantiles y articularon un nuevo orden hacendístico, cuyos hitos fueron el *Reglamento de Comercio Libre* y la institución de la Intendencia, se ensayaran en el Caribe.

Brevemente, pues no es éste el lugar ni hay espacio para ello, las reformas fueron permitiendo, primero de modo excepcional (sobre todo en tiempo de guerra), luego continuado a pesar de la restauración de las prohibiciones y, finalmente, de forma ordinariamente legal, el comercio con países extranjeros amigos y autorizaron progresivamente a un número cada vez mayor de puertos en España y América para realizarlo. Las primeras disposiciones en ese sentido se dieron para impedir que los constantes conflictos en el Caribe, que interrumpían el flujo mercantil, dejasen desabastecidas las Islas, sobre todo durante la independencia de los Estados Unidos, y tras la conclusión de ésta, con el fin de que se beneficiasen de la demanda del nuevo país de productos tropicales que antes adquiría en las colonias de su antigua metrópoli británica.

Para tener que intercambiar se dieron una serie de disposiciones que fomentaron el desarrollo del cultivo de frutos tropicales, café, tabaco y azúcar, entre otros. Se liberalizó la tierra, incluso se otorgó suelo a quienes establecieron explotaciones, se eximió de aranceles la importación de los bienes que aquéllas necesitaron, se eliminaron temporalmente o se recortaron ciertos impuestos, por ejemplo, los territoriales o el diezmo, se abrieron las puertas a la inmigración extranjera, sobre todo después de 1891, cuando la Revolución de Haití eliminó la oferta del principal exportador de dulce en ese momento y muchos de sus hacendados se trasladaron a Cuba y Puerto Rico. Además, se autorizó la entrada de capital foráneo y, debido al despoblamiento de ambas islas, se suprimieron todo tipo de trabas a la trata de esclavos, que dotó de mano de obra a las plantaciones. A cambio de poder comprar y vender a terceros países sus productos, finalmente, la metrópoli impuso unos aranceles que le permitían extraer parte de las rentas generadas por tales actividades, financiar la administración de los territorios y engrosar los excedentes en su erario, pues no había en ella un mercado capaz de absorberlos, tanto por la insuficiencia del consumo interno, como la ausencia de una industria que los usase de materia prima.

Todas las medidas arbitradas para favorecer el desarrollo económico de Puerto Rico y Cuba desde mediados del siglo XVIII se reforzaron a principios del XX, tras el inicio de las

guerras de independencia de la América continental hispana. La necesidad de que aquéllas se autofinanciasen y generasen recursos para el Tesoro metropolitano aumentó cuando dejaron de percibir la renta –el *situado*– que México destinaba a su sostenimiento militar y portuario, esencial sobre todo en el caso boricua. Además, de *Tierra Firme* llegaron a dichas islas inmigrantes con capital, esclavos y, en algunos casos, experiencia agrícola, huyendo de las luchas emancipadoras o de los conflictos civiles que padecieron enseguida muchas de las nuevas Repúblicas. Igual que los franceses de Haití antes, recibieron incentivos, contribuyeron a mantener la fidelidad de la Gran Antilla y Borinquen a España, y también ayudaron al progreso de la agricultura y el comercio.²

Cuba y Puerto Rico, sin embargo, no se hallaban en las mismas condiciones cuando empezó el proceso reformista. En la primera ya se había iniciado el desarrollo de la plantación comercial y las medidas de fomento tuvieron como efecto impulsarlo. En la segunda fueron mucho más importantes. De hecho, hasta el nombramiento en 1813 del primer Intendente, A. Ramírez, ni siquiera contó con un sistema fiscal y contable ni con una política económica mínimamente organizada.³ Por eso se ha señalado que si en la Gran Antilla no estalló un movimiento independentista en los albores del siglo XIX fue por el temor a que éste interrumpiese su crecimiento y, además, pudiese provocar una revuelta de los ya numerosos esclavos, como ocurrió en Haití.⁴ Mientras, en Borinquen, aunque mediaron algunos de esos factores, parece que la escasa maduración de su sociedad explica también la ausencia de levantamientos emancipadores significativos.

En consonancia con la idea anterior, hay que tener en cuenta, además, que el gobierno español tuvo la habilidad suficiente para sortear las presiones abolicionistas de la trata de Gran Bretaña, y ésta pudo continuar a pesar de los reiterados tratados sobre el asunto firmados a partir de 1817. La esclavitud, como hemos dicho, era imprescindible para el crecimiento de la producción azucarera y, seguramente, el interés de la Administración londinense por mantener el *statu quo* en el Caribe, que ayuda a explicar su escaso celo en el cumplimiento de tales acuerdos, no habría sido el mismo en caso de que Puerto Rico y, sobre todo, Cuba se hubiesen emancipado.⁵

Otro factor clave en la construcción de un nuevo nexo colonial, según ha apuntado la historiografía, fue el establecimiento de unos vínculos político-económicos entre las élites a ambos lados del Atlántico que compensasen la falta de relaciones de mercado como las de Gran Bretaña con sus posesiones, gracias a la inmigración española, que hasta el inicio del proceso abolicionista fue pequeña, pero muy importante en la producción y el comercio –exceptuando la canaria, familiar y campesina– y que contó con el respaldo del Estado para el ejercicio de actividades mercantiles y financiero-crediticias ligadas a las anteriores, que en el caso puertorriqueño monopolizaron casi por completo. Aunque recuperar el poder que se había ido perdiendo en las Indias fue también objetivo de las Reformas Borbónicas, inicialmente, la debilidad de una Administración en remodelación y la necesidad de que la oligarquía local participase en su reorganización y en el fomento de la economía, más aún cuando en otras zonas de América una parte de la misma se había declarado en rebeldía, confirieron a los criollos un papel relevante en las decisiones mediante su presencia en instituciones semioficiales de gran influencia, por ejemplo, el Consulado o la Sociedad Económica de Amigos del País, incluso en cargos de relevancia, verbigracia, la Intendencia en Cuba. Tales privilegios, sin embargo, desaparecieron luego, especialmente a partir de finales de la década de 1830, al igual que muchos de los incentivos que proporcionaron las citadas reformas, cuando se consolidó el Estado y los liberales impusieron definitivamente sus

tesis en el gobierno madrileño, proclives a una explotación más intensiva de la Gran Antilla y Borinquen y que, como veremos, fue posible gracias al desarrollo de la primera.⁶

EL CASO BORICUA

En Puerto Rico, las principales actividades económicas hasta finales del siglo XVIII, aparte de los cultivos de subsistencia, eran la ganadería e industria del cuero, la siembra y manufactura del tabaco y el contrabando. Los informes realizados para evaluar el efecto de las medidas reformistas señalaron que éste último era el único medio para dar salida a los excedentes agro-pecuarios y comprar bienes que no se producían internamente y que se practicaban sobre todo con las vecinas colonias de varios países europeos. A. Morales Carrión estimaba, además, que superaba diez veces en valor al comercio legal y que la tímida lucha contra él y la política de fomento económico no lograron reducir significativamente su importancia.⁷ Diversos estudios han destacado, además, que restó recursos de inversión, pero su práctica creó una organización y un sistema de relaciones clave para el desarrollo posterior de la plantación azucarera, igual que la lenta transformación del régimen hatero y del mercado laboral, gracias a la demanda de los núcleos urbanos, a la importación de esclavos y al surgimiento del régimen de aparcería de los llamados *agregados*.⁸

Según se aprecia en el Cuadro 1, la situación descrita en el párrafo anterior no varió sustancialmente hasta el siglo XIX. La producción promedio de café y azúcar creció de unas 530 y 135 tn. respectivamente en las décadas de 1770 y 1780 hasta 2.700 y 600 tn. en 1800-1804, y la de tabaco de 214 a 400 y, además, sufrió luego una ralentización en los dos primeros casos y un decrecimiento en el tercero. Las medidas liberalizadoras fueron insuficientes para movilizar los recursos y consolidar la agricultura exportación y una estructura económica a su servicio. Faltaba infraestructura y, exceptuando la tierra, todos los recursos precisos y la política de fomento y una sucesión de hechos a los que fue respondiendo –las citadas revoluciones estadounidense y haitiana y las autorizaciones para importar esclavos y comerciar con países amigos–, acabaron proporcionando con el tiempo los más necesarios.

Quinquenios	Azúcar	(%)	Café	(%)	Tabaco	(%)
1775-1779	131	-	500	-	nd	-
1780-1784	137	4,6	563	12,6	214	-
1800-1804	600	84,5	2.700	94,9	400	21,7
1810-1814	840	20,0	3.000	11,1	270	-16,3
1815-1819	1.600	90,5	3.200	6,7	nd	-
1825-1829	13.000	356,3	5.600	37,5	1.500	151,9
1830-1834	16.000	23,0	5.300	-5,4	1.700	13,3
1835-1839	25.000	56,3	4.500	-15,1	2.000	17,6
1840-1844	37.000	48,0	4.600	2,2	2.200	10,0
1845-1849	42.000	13,5	4.600	0,0	2.200	0,0
1850-1854	47.000	11,9	4.900	6,5	1.700	-22,7
1855-1859	47.000	0,0	5.400	14,8	1.800	5,9

Cuadro 1. Producción de azúcar, café y tabaco en Puerto Rico, 1775-1859. Medias quinquenales en tn. y porcentaje de crecimiento entre lustros. Cuando no hay información en alguna fecha, la tasa de incremento se divide por el número de quinquenios transcurridos desde el dato inmediatamente anterior. Fuentes: Reconstruido a partir de los datos de N. Koenig (1953, p. 54), y para el período anterior a 1828, de J. Dietz (1989, p. 37; F. Moscoso (1999, p. 25), y E. de Diego (1986, p. 161).

Los acontecimientos de principios del siglo XIX –convocatoria a Cortes Constituyentes en España incluyendo a representantes coloniales, e inicio de las guerras de emancipación de la América continental hispana– siguieron actuando en el mismo sentido para la economía boricua que los de finales del XVIII, incluso con más intensidad. Dichas guerras provocaron nuevas oleadas de emigrantes, que llegaron a Puerto Rico, sobre todo de Venezuela, con capital, esclavos y experiencia en diversas actividades,⁹ y la eliminación del situado, lo cual hizo más urgente fomentar el desarrollo del territorio. Sin embargo, todos los incentivos que se dieron con ese fin no bastaron, según se aprecia en el Cuadro 1, mientras no se disponía de una mínima organización institucional.

R. Power, diputado de Puerto Rico en las Cortes de Cádiz, solicitó dotar a la isla de una Intendencia. A. Ramírez, el primero en ocupar el cargo (1813), dotó al territorio de la citada y necesaria organización económico-institucional que no tenía. Creó un departamento de contabilidad encargado de preparar un presupuesto con el que operar y reordenó las finanzas con el fin de instituir un sistema impositivo directo que nutriese de fondos a la Hacienda, reemplazase al situado y permitiese eliminar las aduanas interiores y los tributos al consumo, muy nocivos para el desarrollo de la economía. Con tales medidas logró duplicar los ingresos fiscales en un año, aunque sin cubrir aún los gastos ni alcanzar el nivel del referido situado –600.000 pesos–, por lo que tuvieron que implantarse tasas sobre el comercio en general, la exportación de azúcar, de otros productos agrarios y sus derivados, los alquileres y la tenencia de esclavos. Además, se autorizó la circulación de moneda macuquina que paliase el déficit de liquidez y se emitieron billetes, aunque éstos últimos tuvieron que ser retirados por la proliferación de falsificaciones y su escasa aceptación. Finalmente, junto a dichas medidas, se estableció también un Consulado que, como en Cuba, unió a sus funciones mercantiles las de fomento de la agricultura.¹⁰

Las reformas se completaron en 1815 con la Cédula de Gracias, que consolidó las medidas precedentes de liberalización de la tierra y el comercio, fomento de la agricultura, la inmigración, la trata de esclavos y la entrada de capital. Por esa razón, la historiografía ha señalado habitualmente que dicha ley fue el hecho institucional más importante para la economía boricua en el siglo XIX, pero sus disposiciones no eran distintas de otras anteriores que tuvieron relativamente poco alcance, por lo que se puede concluir que sin la referida organización económica llevada a cabo fundamentalmente por Ramírez, no hubiesen tenido el mismo efecto.¹¹

El número de esclavos creció entre 1773-1775 y 1812 un 3,3% anual; a partir de entonces y hasta 1820, un 4,9. En las mismas fechas, la tierra cultivada aumentó de 28.600 a 42.700 y 46.800 has. respectivamente. Se calcula, además, que sólo en el lapso que va desde 1816 hasta 1820 los inmigrantes introdujeron en la isla 1.100.000 pesos, la mitad del producto agrario estimado en el último de esos años. El valor de la propiedad rural se elevó en torno a un 320% de 1813 a 1818-1819, el del comercio legal de 269.000 a 2.103.000 pesos, y en igual medida se redujo la importancia del contrabando, aunque éste siguió siendo una actividad destacada en ciertas zonas especialmente aisladas o para eludir aranceles e impuestos.¹²

La importación de los factores que menos abundaban internamente, el fomento del comercio y la organización de la economía boricua permitió un fuerte crecimiento, en especial desde la década de 1820 y hasta la de 1840, basado fundamentalmente en la agricultura azucarera (ver Cuadro 1) y localizado geográficamente en la costa, sobre todo en la Sur. En 1815-1819 se produjeron 1.600 tn. de dulce anuales, un 90,5% más que en el lustro anterior y en 1825-1829 13.000, un 356,3% más. En parte, ese incremento se debió a los bajos niveles

de partida, lo que también explica su ralentización posterior. Aún así, al final del decenio de 1830 se duplicaba la oferta de los años veinte: 25.000 tn.

La producción azucarera boricua se concentró, como hemos dicho, en la costa Sur, respondió a los estímulos de la demanda ayudada por las medidas institucionales que favorecieron la introducción de capital y técnicos y de los bienes de equipo e insumos necesarios. Los trapiches de madera fueron progresivamente sustituidos por los de hierro y, luego, éstos últimos por aparatos de vapor, con lo que el rendimiento industrial creció de 4 a 5 arrobas de dulce por cada 100 de caña molida. En Ponce, centro de la región agraria del litoral meridional, se establecieron en los años veinte 49 ingenios, cinco dotados de las citadas máquinas de vapor. En 1843 había 86 en la zona, 48 de los cuales poseían 25 esclavos o más. En San Germán el número de fábricas aumento de 19 a 242 entre 1821 y 1842. En la primera fecha sólo tres eran de hierro; en la segunda, 47.¹³

El incremento de la producción azucarera, según se aprecia en el Cuadro 1, fue en detrimento de otros cultivos comerciales. La cafetalera lo hizo en un 37,5% por quinquenio entre 1815-1819 y 1825-1829 –frente a los 356,3% de aquélla primera–, y posteriormente inició una crisis que la redujo de 5.600 tn. en la última de esas fechas hasta 4.500 en 1835-1839. Aunque tenemos menos datos y estudios, la disminución de la oferta de tabaco desde principios del siglo XIX hasta 1810-1814 debió de ser resultado del avance de la de dulce, pero también de los perjuicios que causó al sector el mantenimiento del estanco, igual que su supresión en 1818 explica seguramente el aumento que se aprecia en el lustro 1825-1829 (30,4% anual respecto al inicio de la década de 1810). Luego se ralentizó; no obstante siguió creciendo a una tasa entre el 10 y el 18% hasta 1840-1844. Como en Cuba, el hecho de que su siembra y cosecha no coincidiesen con las de la caña quizás evitó que se viese tan perjudicado por la expansión de ésta como el café.¹⁴

Los datos disponibles sobre otros productos comerciales, como el algodón, apuntan la misma evolución respecto al azúcar. Experimentaron un crecimiento considerable en los inicios del siglo XIX, que luego se ralentizó, incluso se tornó negativo. Ese comportamiento se explica en términos de ventaja comparativa. Un cálculo basado en los datos proporcionados por varios autores sobre el rendimiento en valor obtenido por unidad de tierra sembrada,¹⁵ aunque no tiene en cuenta las diferencias técnico-organizativas entre los distintos cultivos, las inversiones que requirieron y el acceso al capital de los plantadores, es una medida razonable de dicha ventaja. Durante los años treinta y en inicio de los cuarenta, el dulce reportaba un promedio de 213 pesos por hectárea, el café 116, el plátano 60, el algodón 40 y el arroz, el maíz o las patatas en torno a 20-25. Sin embargo, hemos dicho que la especialización fue un fenómeno regional y si atendemos exclusivamente a las zonas interiores, concretamente a Lares, la industria cañera daba sólo 104 pesos frente a los 116 de la cafetalera. Su desarrollo en detrimento de ésta última se explica más bien por problemas financieros, laborales, tecnológicos y de infraestructura.

La dotación de tierra no fue un problema en sí mismo para los cultivos comerciales. Aunque la situación varió según la zona y la presión sobre ella aumentó conforme creció la población a lo largo del siglo XIX, a finales de esa centuria y a pesar de las sucesivas liberalizaciones y repartos de terreno, la mayoría de la superficie seguía siendo dominio real y sólo un 14% recibía uso agrario. En las décadas de 1830 y 1840, no obstante el avance de la gran propiedad, en todas las regiones el tipo de finca predominante era el de tamaño medio. En Camuy (litoral azucarero) el porcentaje que las más pequeñas representaban en el total de las explotaciones disminuyó del 35 al 25%, y en Utuado (interior cafetalero) del 15 al 13%,

mientras que el de las más grandes se incrementó de 23 a 36 y de 32 a 42%, respectivamente. Lo más importante, sin embargo, como apunta L.W. Bergad, es que en esos años el suelo se transformó definitivamente en un valor mercantil.¹⁶

A finales de los años treinta y principios de los cuarenta coincidieron varios factores estructurales y coyunturales que frenaron la expansión agraria puertorriqueña, en especial de la oferta azucarera. Ya señalamos que la llegada al poder de los liberales en Madrid supuso una redefinición de la explotación de las colonias que se tradujo en una reforma del arancel para aumentar la protección de los productos españoles en ellas y extraer más renta de su comercio. Los derechos pagados por las mercancías foráneas según se trasladasen en barcos nacionales o extranjeros se elevaron hasta el 19 y 29% respectivamente en 1838 y se incrementaron los impuestos para el dulce y café antillanos en la metrópoli hasta 1,6 pesos/quintal. Entre otras cosas, tales medidas provocaron represalias de los Estados Unidos, la llamada Guerra de las Harinas, por ser ese artículo norteamericano el que se vio más perjudicado.¹⁷

H. Friedlaender dice que el aumento del arancel español y las represalias norteamericanas tuvieron un impacto depresivo muy importante en la producción cubana de café. Esto debió de afectar también a la puertorriqueña. A ello se añadió el incremento de la competencia internacional, sobre todo de Brasil. Como resultado, su precio cayó de 12 pesos/quintal a finales de los años treinta a 9,3 en 1940. Luego se recobró levemente, para disminuir después hasta 6,8 en 1845 y 3,0 en 1846. La recuperación posterior fue moderada en comparación con las cotizaciones de momentos precedentes: 7,3 pesos en 1847 y 5,5 en 1848.¹⁸

Los precios de otros bienes exportables sufrieron procesos de deflación similares a los del café. Los del tabaco disminuyeron progresivamente entre 1838 y 1848 de 9 a 2,5 pesos/quintal; los del algodón, de 16,5 en ese primer año a 8,5 en 1843, y aunque luego entraron en una fase de oscilaciones, al final de la década de 1840 sólo alcanzaban los 7 pesos. La cotización del azúcar se mantuvo en torno a los 8,5 cts./libra entre 1837 y 1842, no obstante, después cayó bruscamente a 5,7 en el trienio 1843-1845, y siguió bajando en fechas sucesivas, hasta 5,2 en el inicio del decenio de 1850. Esa tendencia, también como en el caso del café, se explica por el incremento de la competencia. La oferta mundial de dulce aumentó un 54% de 1839 a 1850 (de 780.000 a 1.203.000 Tn.) y lo que más creció fue su producción a partir de remolacha (del 5,2 al 13,2% de esa oferta en las mismas fechas), elaborada en los países europeos que, además, eran los mercados más importantes y protegieron dicha industria.¹⁹

Junto con el incremento de los aranceles y la competencia y la caída de los precios, los ingenios boricuas afrontaron otros problemas que elevaron los costes de su producción. El primero y más grave, las dificultades para abastecerse de mano de obra. En la década de 1840 se redujo la importación de africanos debido a un aumento de las presiones británicas para suprimir la trata y a la mayor rentabilidad de la esclavitud en Cuba, que operó como un factor de atracción sobre la población negra de Puerto Rico. Por otra parte, también comentamos que en esas fechas el crecimiento demográfico total de ésta permitía disponer de una fuente interna de provisión de trabajo que seguramente hubiese satisfecho la demanda de brazos, pero que era preciso movilizar y, por tanto, no se pudo utilizar a corto plazo.

El resultado de todos factores examinados se aprecia en el Cuadro 1. Desde mediados de los años cuarenta el incremento de la oferta azucarera boricua se redujo hasta estancarse en la década de los cincuenta. La de café y tabaco tampoco experimentó una evolución mejor. La

excepcional coyuntura del primer tercio del siglo XIX, que expandió la demanda, atrajo inmigrantes, técnicos, capital, esclavos y fue acompañada por medidas legales e institucionales que facilitaron su aprovechamiento para desarrollar la agricultura de exportación había variado radicalmente. Aparte del aumento de la competencia mundial y de la disminución de los precios de los principales cultivos comerciales, se dejaron de recibir del exterior los recursos que faltaban internamente, al menos para que éstos últimos siguiesen creciendo. Las grandes reformas liberalizadoras no sólo habían concluido sin que la isla estuviese capacitada para autoabastecerse de tales recursos, sino que además fueron reemplazadas por una política arancelaria que empeoraba aún más la situación descrita.

EL CASO CUBANO

Los mismos factores externos, legales e institucionales, incidieron en el desarrollo de los cultivos comerciales y la plantación en Cuba y Puerto Rico. La diferencia esencial estuvo en las variables internas, cuya importancia se constata en el nivel de partida. En 1760-1764 la primera exportaba por término medio 5.300 tn. de azúcar al año (no hay datos precisos de producción), cantidad que no se alcanzó en la segunda hasta 1825-1829. M. García señala, por ejemplo, que desde la década de 1770 los ingenios tuvieron un acceso relativamente fácil al crédito mercantil para financiar la zafra y hubo entidades que dispusieron de capital para inversiones menos perentorias, como la Junta de Temporalidades que administró los bienes de los jesuitas tras su expulsión de la Gran Antilla en 1767, y prestó a los hacendados unos 150.000 pesos, cifra equivalente al 2% de la renta agraria promedio de esos años.²⁰

G. García dice que el avance de los cultivos comerciales fue eliminando el antiguo sistema de Haciendas, sobre todo en el Oeste de Cuba y en torno a los principales puertos y que lo característico del último tercio del siglo XVIII fue un aumento del número de fincas en esa zona (de un 48% entre 1778 y 1792) y un proceso de arrendamiento y medianería que permitió aprovechar mejor el suelo y proporcionó capital a los grandes propietarios para modernizar sus explotaciones. El resultado fue un notable incremento de la productividad de la tierra. Por otra parte, en especial a partir de la toma de La Habana por los ingleses, y gracias luego a la progresiva liberalización de la trata, la importación de esclavos creció a una tasa del 5,3% anual entre 1775 y 1892.²¹

La reorganización administrativo-institucional de la economía, que en Puerto Rico se inició en 1813, antecedió en Cuba a la del resto del imperio. Tras la invasión inglesa de su capital, que como vimos fue un factor clave de las reformas coloniales, el Gobernador A. Funes de Villalpando, estableció la Intendencia, instituyó la Administración de Rentas, abolió los privilegios de la Real Compañía de Comercio de La Habana y aplicó las primeras medidas de liberalización mercantil, que en años sucesivos se fueron ampliando oficial o extraoficialmente y se completaron con exenciones de derechos a la importación de maquinas e insumos destinados a los ingenios y a otras explotaciones agrarias. El resultado, según se aprecia en el Cuadro 2, fue un aumento casi ininterrumpido de la producción exportable, sobre todo azucarera, que permitió aprovechar la expansión de la demanda, fundamentalmente de dulce, que supusieron la independencia de los Estados Unidos y la eliminación de la oferta haitiana.

El crecimiento de la producción azucarera desde 1760-1764 hasta la Guerra de Independencia Estadounidense superó el 14% por quinquenio, luego se redujo debido a dicha contienda y al intento metropolitano de frenar el comercio con los neutrales, que no tuvo éxito y volvió a permitirse a partir de 1783. Desde 1780-1784 hasta el inicio del siglo XIX el

incremento de la oferta de dulce entre lustros osciló en torno al 46%, llegando a 35.000 tn. en 1800-1804.

El efecto de la revolución haitiana sobre el mercado y la emigración a Cuba debido a ella de empresarios, técnicos y capital, aceleró el crecimiento de su oferta de azúcar y, sobre todo, de café. El aumento de ésta última fue más espectacular, pues partió de niveles menores. Tenemos pocos datos, pero sabemos que el grano fue introducido en la isla en la década de 1760 y que entre 1790-1794 y 1800-1805 sus exportaciones se incrementaron de 260 a 2.670 tn. (323% por quinquenio). Como en Puerto Rico, sus principales áreas de cultivo se ubicaron en zonas distintas a las de los cañaverales.

Quinquenios	Azúcar	(%)	Café	(%)	Tabaco en rama	(%)	Cigarros	(%)
1760-1764	5.300	-			640	-		
1765-1769	6.070	14,5			1.460	128,3		
1770-1774	7.320	20,6			2.350	61,0		
1775-1779	8.430	15,1			1.510	-35,7		
1780-1784	7.650	-8,3			910	-65,9		
1785-1789	11.120	45,4			2.350	158,2		
1790-1794	16.630	49,6	260	-	2.120	- 8,5		
1795-1799	24.100	44,9			1.500	29,2		
1800-1804	34.930	44,9			2.410	50,6		
1805-1809	38.960	11,5	2.670	322,7	3.360	51,9		
1810-1814	35.430	-9,1	7.410	177,5	3.490	3,9		
1815-1819	46.570	31,9	9.420	27,1	1.410	-59,6		
1820-1824	62.890	34,5	10.140	7,6	1.650	17,0		
1825-1829	74.380	18,3	17.500	72,3	1.620	- 1,8		
1830-1834	99.150	33,1	23.130	32,2	2.520	55,6	80	-
1835-1839	120.730	21,8	19.330	-16,5	1.630	10,0	120	50,0
1840-1844	182.900	51,5	20.100	4,0	1.920	-35,3	140	16,7
1845-1849	214.220	17,1	8.660	-56,9	2.970	54,7	180	28,6
1850-1854	355.940	66,2	6.220	-28,2	3.570	20,2	260	44,4
1855-1859	441.800	44,1	3.470	-44,2	4.200	17,6	360	38,5

Cuadro 2. Producción de azúcar, café y tabaco en Cuba, 1760-1859. Medias quinquenales en tn. (salvo los cigarros, que son miles) y porcentaje de crecimiento entre lustros. Cuando no hay información en alguna fecha, la tasa de incremento se divide por el número de quinquenios transcurridos desde el dato inmediatamente anterior. Todas las cifras, menos las de azúcar después de 1829, son de exportación. Fuentes: Reconstruido a partir de los datos de A. Von Humboldt (1998), R. de la Sagra (1852 y 1963), J. de la Pezuela (1865-1866), F. Pérez de la Riva (1944), J. Rivero Muñoz (1964), F. Goizueta-Mímo (1974), M. Moreno Friginals (1978): III, apéndice, e Instituto de Historia de Cuba (1994-): I y II: apéndice.

En 1827 los cafetales generaban un 33% del ingreso agro-pecuario en la provincia de Oriente y los ingenios un 10%. En los departamentos del Oeste los segundos aportaban un 33% y los primeros un 26,²² cifra alta, pues el cultivo de café se expandió tanto por el Este de Cuba como por la región occidental de Pinar del Río. Al efecto que sobre él tuvo la eliminación de la oferta de Haití y la inmigración de sus plantadores a finales del siglo XVIII se sumó luego una coyuntura de precios elevados e incremento de la demanda debido a las guerras napoleónicas en Europa y al embargo americano, lo que explica que su producción continuase creciendo a un ritmo muy rápido hasta mediados de la década de 1830. A ello

contribuyeron también unas necesidades de inversión y de mano de obra inferiores a las que se requerían en la industria azucarera.²³

La expansión del café fue tan intensa que en la década de 1820 su ingreso casi igualó al del azúcar (a precios constantes generó un 14% de la renta agraria al final del decenio), pero en la siguiente empezó a padecer dificultades y un constante descenso hasta desaparecer como actividad económicamente relevante en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. Podríamos argumentar varias causas que expliquen ese hecho, por ejemplo, la ventaja comparativa del dulce. Cálculos basados en estimaciones de la época indican que el rendimiento de los cafetales fue alto, entre el 21 y 29% de las ganancias brutas de explotación, reportando anualmente de un 0,8 a un 1,7% del capital invertido, pero tales cifras oscilaban en los ingenios en torno a 33-65% y a 4-19%. Además, el cociente valor de la producción/tierra empleada en 1827-1831 era 0,89 en los primeros y sólo 0,76 en los segundos.²⁴

Igual que en Puerto Rico, el aumento de la competencia mundial, en especial de la brasileña, la caída de los precios, las dificultades para mantener la trata y el encarecimiento de los esclavos perjudicó la producción de café en Cuba. Lo más decisivo, empero, fue el efecto de esos mismos factores en la de azúcar, pues obligaron a un esfuerzo inversor en la construcción de ferrocarriles y la modernización de los ingenios, que inicialmente debió de restar recursos a otras actividades y, luego, incrementar su ventaja comparativa frente a ellas. Entre 1830 y 1860 se calcula que el capital preciso para establecer uno de esos ingenios creció un 106%, pero sus beneficios lo hicieron un 405%. Como ejemplo, hay que tener en cuenta que apenas se tendieron vías en la mitad oriental de la isla y en Pinar del Río, que concentraban la mayoría de los cafetales.²⁵

Como en Puerto Rico también, las represalias estadounidenses por el incremento de los aranceles coloniales en 1838 explican la reducción de la oferta cafetalera cubana, pero en menor medida que los factores citados antes. Eso sí, igual que sucedió con la azucarera, aquélla fue perdiendo mercados en Europa, aunque en este caso no por el incremento y la protección de la producción interna, sino por la competencia mundial, más eficiente. En 1847, el 86% del grano insular exportado se enviaba allí, en especial a Francia y a la Liga Hanseática. Los Estados Unidos sólo compraban un 13%.²⁶ Ahora bien, en éstos últimos tenía la ventaja de la cercanía, con la consiguiente reducción del coste de transporte, así que tales represalias actuaron sobre todo evitando que su demanda amortiguase la desaparición de otros clientes, como ocurrió en el caso del dulce.

La oferta cubana de café se fue reduciendo de un máximo de 23.130 tn. promedio anual en 1830-1834, sobre todo desde mediados de los años cuarenta, hasta 4.480 en 1860-1864. La Guerra de los Diez Años, que afectó principalmente al Este de la isla, agravó la crisis y al acabar las exportaciones no llegaban a 20 tn. (ver Cuadro 1). El tema no se ha estudiado, pero quizás el hecho de que como resultado la Gran Antilla se convirtiese en uno de los principales compradores del grano boricua incentivó también que no se intentase paliarla con medidas fiscales y aduaneras.

El otro artículo con ventaja comparativa en el agro cubano fue el tabaco. Como aproximación a ella podemos decir que en 1863 reportaba 25 pesos por hectárea, cifra que sólo superaba el azúcar (39). Los otros cultivos daban una media de 16.²⁷ Su oferta se benefició de las primeras medidas liberalizadoras del comercio y de la creación de la Real Factoría en 1861, a la que tenían obligación de venderle los vegueros a precios previamente fijados, aunque parece ser que participaron en su establecimiento.²⁸ Las exportaciones

promedio anuales crecieron de 640 tn. en 1760-1764 a 2.350 entr 1770 y 1774. Luego disminuyeron drásticamente debido a que, ante los grandes *stocks* acumulados, dicha Factoría ordenó reducir las siembras, y a los perjuicios causados al sector por las restricciones a los intercambios con los neutrales en el inicio de la década de 1780, aunque ya vimos que éstas fueron bastante efímeras.

Al desaparecer las circunstancias anteriores, a partir de 1885-1889, la agricultura tabacalera cubana inició una nueva fase de crecimiento sostenido, aunque fluctuante, hasta 1810-1814. Desde tiempo atrás y hasta entrado el siglo XIX, su cultivo fue desplazado por el avance de los ingenios y la ganadería, proceso que arreció en épocas como la década de 1890, cuando las condiciones de mercado provocadas por la Revolución Haitiana incentivaron la concentración de recursos en la producción de azúcar. Por tales motivos, las vegas se fueron limitando a la región de Pinar del Río, donde aquélla no les hizo competencia, y aunque como consecuencia de esos factores a finales del Setecientos su número se había reducido un 50% respecto a los años setenta, prueba evidente de que el sector estaba consolidado dentro de la economía insular (ver Cuadro 2).

Lo más llamativo de los datos sobre tabaco del Cuadro 2 es que a pesar de las oscilaciones, hasta 1830, cuando tenemos datos de exportación en rama y elaborado, su oferta se movió siempre dentro de los mismos márgenes: entre 1.500 tn. promedio anual, salvo en 1880-1884 por las razones explicadas, y 3.500. De ahí la afirmación de que el sector se había consolidado dentro de la economía cubana. Parece que los factores positivos y negativos para su desarrollo se compensaron. Así, hay que considerar que su mercado estaba en España más que en los Estados Unidos y Europa, de modo que se vio más perjudicado por el efecto de las guerras en el comercio en las postrimerías del siglo XVIII, pero después sufrió menos las citadas represalias norteamericanas frente a la elevación de los aranceles coloniales. Además, a partir del decenio de 1810 se benefició de importantes medidas de fomento. Siguiendo la recomendación de F. Arango y Parreño, A. Ramírez abolió el estanco en la Gran Antilla, y su sucesor en la Intendencia, C. Martínez de Pinillos, privilegió sus ventas gravándolas con un impuesto relativamente bajo; no obstante, los derechos diferenciales de bandera y el mantenimiento del estanco en metrópoli frenaron el crecimiento que tales incentivos trataron de impulsar. Finalmente, la ventaja comparativa de la producción de azúcar, como hemos dicho, limitó las vegas a Pinar del Río y seguramente les restó recursos, aunque a la vez les favoreció por ser el tabacalero un cultivo combinable con el de la caña a causa de la no coincidencia de sus épocas de cosecha, y a la concentración del primero en explotaciones medianas y pequeñas que usaban poco trabajo esclavo, requirieron de escasas inversiones y atrajeron la inmigración de familias blancas, fundamentalmente de Canarias.²⁹

Decía J. Le Riverend que el crecimiento impulsado por la especialización perjudicó el desarrollo de ciertas actividades, pero también favoreció el de otras para satisfacer necesidades generadas por aquél, aprovechar sus economías externas –verbigracia, la infraestructura ferroviaria surgida para transportar azúcar–, colocar los beneficios que no se reinvertían y no extraía la metrópoli, o explotar las regiones donde era menos rentable cultivar caña. En fin, gracias a los efectos multiplicadores del comercio exterior. El tabaco es un buen ejemplo de ello, pero hay más casos, en general poco importantes comparados con él, aunque no en otros términos, y muy desconocidos por el escaso interés de la historiografía, debido precisamente a su concentración en la industria del dulce. Casos como el de la agricultura bananera, que recientemente está recibiendo atención, prueban lo que señalamos. En la zona de Baracoa (Noroeste de Cuba) surgieron platanares que en el ocaso de la década de 1820 vendían una media de 30.000 racimos al año en el mercado foráneo, cifra que creció luego y

convirtió a la isla en el principal exportador mundial de dicha fruta. La apicultura parece que siguió una evolución similar en 1826 el ingreso de la miel y cera de abeja generaba un 1,1% de la renta agraria insular; en 1860, un 2,8.³⁰

En otras actividades lo que prevaleció fue el efecto negativo de la especialización. Aunque también contamos con pocos estudios, el caso más conocido y relevante es el de la ganadería, cuya importancia económica disminuyó por el avance de la agricultura comercial en detrimento de la hacienda pecuaria extensiva y la falta de medidas de fomento que hubiesen podido paliar su crisis, sobre todo de exenciones fiscales a su producción y comercio. El déficit de carne y derivados animales tuvo que ser cubierto con importaciones.³¹

La especialización productiva fue, sin duda, el rasgo más destacado del desarrollo económico de Cuba desde finales del siglo XVIII, lo cual no significa, sin embargo, que fuese lineal o poco complejo. A diferencia del caso boricua, como se observa en el Cuadro 2, el crecimiento de su producción azucarera fue elevado desde la década de 1760 y se aceleró a partir de 1780-1784 alcanzando porcentajes medios entre quinquenios del 45% o superiores antes de la excepcional coyuntura proporcionada por la Revolución de Haití, cuyo efecto, por tanto, se sumó a un proceso que ya estaba en marcha y lo mismo se puede decir de las medidas reformistas y de fomento.

Tras una ralentización en los primeros años del siglo XIX, la producción cubana de dulce volvió a incrementarse a tasas muy elevadas, superiores por lo general al 30% entre quinquenios (ver Cuadro 2). Si las excepcionales circunstancias internacionales, acompañadas de las citadas reformas institucionales para aprovecharlas, no se habían mostrado más determinantes que otros factores de índole interno en el impulso de dicho crecimiento, cuando concluyeron a finales de la década de 1830 tampoco paralizaron el proceso de desarrollo azucarero, más bien al contrario.

En otro trabajo estimamos el ingreso agrario cubano y calculamos que entre 1792 y 1827-1831 creció cerca de un 8% anual. El de los cultivos más comerciales alrededor de un 9%, el del resto en algo más de un 7%. Desde principios de la década de 1830 hasta los años 1842-1846 el aumento de la renta agregada disminuyó a menos del 3%, pero debido al estancamiento de la aportación de éstos últimos, pues la de los artículos exportables se elevó en un 6,3%, lo que parece indicar que los citados factores que obstaculizaron su desarrollo desde finales de los años treinta tuvieron como efecto una concentración de los recursos productivos en ellos y en detrimento de los demás.³²

La economía cubana, pues, afrontó las dificultades causadas por el aumento de la competencia mundial, el proteccionismo de los mercados, la caída de los precios de los productos agrarios y los problemas de carácter institucional, en especial el reforzamiento de la presión colonial sobre su comercio, concentrando los recursos en las actividades con ventaja comparativa y optimizando el uso de los factores relativamente escasos. Como probamos en otros estudios, la progresiva modernización de los ingenios y el tendido de ferrocarriles abarataron los costes de fabricación y de transporte, éstos últimos hasta un 70%. La adopción de nuevas tecnologías y procedimientos organizativos, además, permitió también unos años después economizar mano de obra, el recurso más caro y menos abundante. La rentabilidad mostrada por la industria del dulce, finalmente, facilitó disponer del capital necesario, gracias a la existencia de beneficios reinvertibles y a la seguridad que el negocio ofrecía a los financiadores.³³

COROLARIO

Si se comparan las cifras de crecimiento de la producción agraria cubana y puertorriqueña desde finales del siglo XVIII hasta la década de 1840 llama la atención en ambos casos una progresiva especialización en la manera de cultivar y procesar la caña de azúcar, aunque no fue en detrimento de otros artículos comerciales, especialmente en la Gran Antilla, hasta pasado el decenio de 1830 y con la excepción en ambos casos del tabaco, cuya complementariedad en su crecimiento y cosecha respecto de aquella primera le permitió consolidarse dentro de las economías insulares y obtener más beneficios que perjuicios de la referida especialización.

En términos comparados, el crecimiento y especialización de la economía cubana empezó antes que el de la boricua, se benefició de las excepcionales circunstancias de finales del siglo XVIII e inicios del XIX para desarrollar el cultivo, manufactura y comercio de la caña de azúcar, así como de las medidas arbitradas con el fin de fomentarlo, pero ambos factores actuaron, sobre todo, en el sentido de impulsar un proceso que estaba ya en marcha. En el caso de Puerto Rico, sin embargo, tales coyunturas y normativas sí se muestran esenciales para explicar el aumento de la oferta de dulce, que en gran escala comenzó bastante tiempo después que en la Gran Antilla.

Por las razones citadas, cuando al final de la década de 1830 cambiaron las circunstancias internacionales y cesaron las reformas coloniales españolas, el modo en que ello afectó a Puerto Rico y Cuba fue muy distinto. El aumento de la competencia de otros productores mundiales de azúcar era en el ocaso de los años treinta una evidencia indiscutible, sobre todo de la industria remolachera de varios países europeos, así como la protección de los mercados internos de éstos y el efecto depresivo de ambos factores en los precios. A tales problemas se unió en la misma época la consolidación de los liberales en el gobierno madrileño y su imposición de un giro en la política ultramarina tendente a aprovechar más intensivamente dicho mercado y las rentas de sus exportaciones en beneficio metropolitano.

Lo que prueban estas páginas es que el giro de la política económica colonial hispana fue posible gracias al desarrollo de la producción exportable de Cuba,³⁴ que permitió afrontar sus potenciales inconvenientes, además, en el citado ambiente hostil de aumento de la competencia y de las barreras arancelarias y de deflación, mediante cambios técnicos que mejoraron el rendimiento de su industria azucarera e impulsaron nuevos incrementos en su oferta. El factor clave de tal proceso fue la construcción de ferrocarriles, que empezó en 1837, antes que en España, y en un tiempo relativamente breve comunicó las principales áreas agrícolas, los núcleos de población y los puertos en la isla y se acompañó con avances en las técnicas de fabricación del dulce y en la organización del negocio.

La industria azucarera de Puerto Rico no estaba preparada como la cubana para afrontar los problemas que se presentaron a finales de la década de 1830. Las medidas de fomento de la misma y la excepcional coyuntura del mercado fueron más determinantes para su desarrollo, pues su falta mostró enseguida que, por problemas de competitividad y la ausencia de recursos externos, sobre todo de capital, como los que permitieron construir los ferrocarriles en la Gran Antilla, el futuro del sector era el estancamiento. Es cierto que ello evitó una especialización tan aguda como en la vecina isla, con sus inconvenientes para otros cultivos, según parecen evidenciar los datos de la oferta cafetalera en ambas (ver Cuadros 1 y 2), pero también que los perjuicios ocasionados por ello en un mundo que tendía a la división del trabajo fueron mayores que los beneficios, al menos en un caso como el que nos ocupa, en el

que dicho proceso de especialización se había iniciado y que quedó paralizado antes de que concluyese.

BIBLIOGRAFÍA

ABBAD Y LASIERRA, I., *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, UPR, 1959 (1ª ed. 1788).

ÁLVAREZ, I., *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid, Delegación en Corte de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 1999.

BAHAMONDE, A. y CAYUELA, J. G., *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992.

BERGAD, L. W., "Agrarian History of Puerto Rico, 1870-1930", *Latin American Research Review*, 13/3, 1978, pp. 66-94.

—, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century in Porto Rico*, Princeton, Princeton Univ. Press, 1983.

CAMUÑAS, R. R., *Hacendados y comerciantes en Puerto Rico en torno a la década revolucionaria de 1860*, Mayagüez, s. n., 1992.

CARO, A. R. (ed.), *Ramón Power y Giralte*, San Juan, Private Pint, 1969.

CARRILLO ÁLVAREZ, A. M., "El Consulado de Puerto Rico. Aportaciones a la historia de su creación", *Anuario de Estudios Americanos*, 41, 1984, pp. 617-713.

CAYUELA, J. G., *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

CORWIN, A. L., *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*, Austin, Texas Univ. Press, 1968.

DÁVILA, E. A., *Este inmenso comercio. Las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña, 1844-1898*, Río Piedras, UPR, 1996.

DÍAZ SOLER, L. M., *Puerto Rico. Desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Río Piedras, UPR, 1994.

DIEGO, E. de, "Puerto Rico: el fracaso de un modelo esclavista atípico", *Quinto Centenario*, 10, 1986, pp. 155-82.

—, *El azúcar y el mundo puertorriqueño en la primera mitad del siglo XIX*, M. Guicharnud-Tollis (ed.), 1999, pp. 17-29.

DIETZ, J., *Historia económica de Puerto Rico*, San Juan, Huracán, 1989.

EIZAGUIRRE, J., *Los sistemas en el régimen de abasto de San Juan durante la primera mitad del siglo XIX*, Río Piedras, UPR, 1974.

FELICIANO, H., "El comercio de contrabando en la costa sur de Puerto Rico, 1750-1778", *Interamerican Review*, 14/1-4, 1984, pp. 80-99.

FRAILE, P. y SALBUCCI, R. y L., "El caso cubano: exportación e independencia", *L. Prados y S. Amara*, (eds.), 1993, pp. 80-101.

FRIEDLAENDER, H., *Historia Económica de Cuba*, La Habana, Montero, 1944.

GARCÍA, G., *El auge de la sociedad esclavista en Cuba*, Instituto de Historia de Cuba, 1994, t. I, pp. 225-54.

- GARCÍA, M., *El crédito hipotecario a los ingenios habaneros (1700-1792)*, J. A. Piqueras, (ed.), 1998, pp. 41-66.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A., “La costa cubana del comercio bananero (1804-1868)”, *Tiempos de América*, 7, 2000, pp. 67-84.
- GARCÍA MORA, L. M. y SANTAMARÍA, A., *Ingenios por centrales y esclavos por colonos. Mano de obra y cambio tecnológico en la industria azucarera cubana, 1860-1877*, J. A. Piqueras, (ed.), 2002, pp. 165-84.
- GOIZUETA-MIMO, F., *Azúcar amargo. Monocultivo y dependencia económica*, Oviedo, Grafica Summa, 1974.
- GONZÁLEZ VALES, L. E., *Alejandro Ramírez y su tiempo: ensayos de historia económica e institucional*, Río Piedras, Universitaria, 1978.
- , “Alejandro Ramírez y la crisis del papel moneda: apuntes para la historia económica de Puerto Rico en el siglo XIX”, *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 36/3, 1985.
- (ed.), *Diario Económico de Puerto Rico, 1814-1815 (2 vols.)*, México, Caqui, 1978.
- GONZÁLEZ-RIPOLL, M. D., *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, CSIC, 1999.
- GUICHARNUD-TOLLIS, M. (ed.), *Le Sucre dans l'espace caraïbe hispanophone aux XIX^e et XX^e siècles*, Paris, L'Harmattan, 1999.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1887 (2 vols.)*, Madrid, Univ. Complutense de Madrid, 1982.
- HUMBOLDT, A. von, *Ensayo político de la isla de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles (ed. de M.A. Puig-Samper et al), 1998 (1^a ed. 1840).
- INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA, *Historia de Cuba (5 vols.)*, La Habana, Política, 1994-.
- KOENING, N., *Comprehensive Agricultural Program for Puerto Rico*, Washington, Government Printing Off, 1953.
- LAVALLÉ, B.; NARANJO, C. y SANTAMARÍA, A., *La América Española, 1765-1898. Economía*, Madrid, Síntesis, 2004.
- LE RIVEREND, J., *Historia económica de Cuba*, La Habana, Pueblo y Educación, 1989 (1^a ed. 1968).
- MARRERO, L., *Cuba, economía y sociedad (13 vols.)*, Madrid, Playor, 1973-1993.
- MORALES CARRIÓN, A., *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonialismo y contrabando, siglos XVI y XVIII*, San Juan, UPR, 1995 (1^a ed. 1952).
- MORENO FRAGINALS, M., *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar (3 vols.)*, La Habana, Ciencias Sociales, 1978.
- MOSCOSO, F., “La economía del hato y los campesinos agregado en Puerto Rico”, *Historia y Sociedad*, 11, 1999, pp. 9-28.
- NARANJO, C. y GARCÍA GONZÁLEZ, A., *Medicina y Racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.
- ORTIZ, F., *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973.
- PAZ, M. de y HERNÁNDEZ, M., *Los esclavos blancos. Contribución a la historia del inmigrante canario a América*, Fuerteventura, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.

- PÉREZ DE LA RIVA, F., *El café: historia de su cultivo y explotación en Cuba*, La Habana, Montero, 1944.
- PÉREZ DE LA RIVA, J., *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*, Barcelona, Grijalbo, 1987.
- PEZUELA, J. de la, *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de la isla de Cuba (4 vols.)*, Madrid, Mellado, 1865-1866.
- PICÓ, F., *Al filo del poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*, Río Piedras, UPR, 1993.
- PIQUERAS, J. A. (ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Castellón, Univ. Jaume I, 1998.
- (ed.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, FCE, 2002.
- PRADOS, L. y Amaral, S. (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. W., “Instrucciones al Diputado don Ramón Power y Giralt”, *Boletín de la Universidad de Puerto Rico*, 7/2, 1936.
- RIVERO MUÑOZ, J., *Tabaco: su historia en Cuba (2 vols.)*, La Habana, Inst. de Historia de Cuba, 1964.
- ROSARIO RIVERA, R., *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos en Puerto Rico*, San Juan, UPR, 1995.
- SAGRA, R. de la, *Bosquejo económico político de la Isla de Cuba*, Madrid, M. Pita, 1852.
- , *Cuba en 1860: selección de artículos sobre agricultura*, La Habana, UNESCO, 1963.
- SANTAMARÍA, A., *El ferrocarril en las Antillas españolas, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995*, J. Sanz (coord.) et al., 1998, pp. 298-340.
- SANTAMARÍA, A. y García Álvarez, A., *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, CSIC, 2004.
- SANZ, J. (coord.) et al., *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Minist. de Fomento, 1998.
- SCARANO, F. A., *Sugar and Slavery in Puerto Rico: the Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*, Madison, Wisconsin Univ. Press, 1984.
- SONESSON, B., *La Hacienda en Puerto Rico: administración, política y grupos de presión, 1815-1868*, Madrid, Inst. de Estudios Fiscales, 1992.
- , *Puerto Rico's Commerce, 1765-1865. From Regional to Worldwide Market Relations*, Berkeley, UCLA, 2000.
- U. S. DEPARTMENT OF WAR, *Census of Porto Rico, 1899*, Washington, Government Printing Off, 1900.
- ZANETTI, O. y GARCÍA ÁLVAREZ, A., *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987.

NOTAS

- ¹ Este trabajo está financiado por un Contrato Postdoctoral de la Comunidad de Madrid y por dos proyectos del Ministerio de Educación y Cultura, BHA 2003-02687 y de la Fundación Carolina, CEH17/02.
- ² Para un desarrollo más detallado y extenso de todos estos temas, ver B. Lavallé, C. Naranjo y A. Santamaría (2002), y A. Santamaría y A. García Álvarez (2004).
- ³ Ver L. E. González Vales (1978) o R. Rosario Rivera (1995).
- ⁴ Ver, por ejemplo, P. Fraile y R. y L. Salbucci (1993, pp. 80-101).
- ⁵ Sobre este tema ver, por ejemplo, A.L. Corwin (1968).
- ⁶ Ver E. Hernández Sandoica (1982); A. Bahamonde y J.G. Cayuela (1992); J.G. Cayuela (1993); I. Álvarez (1999), o M.D. González-Ripoll (1999) para el caso de Cuba y, respecto al puertorriqueño, L.W. Bergad (1983); A.M. Carrillo Álvarez (1984), 617-713; R.R. Camuñas (1993) y, sobre todo, B. Sonesson (2000).
- ⁷ Ver A. Morales Carrión (1995, pp. 133-42), y también B. Sonesson (2000), o E.A. Dávila (1996), así como el informe de I. Abbad y Lasierra (1959, pp. 334-64).
- ⁸ Ver J. Eizaguirre (1974); H. Feliciano (1984, pp. 80-99); B. Sonesson (2000), y F. Moscoso (1999, pp. 9-28).
- ⁹ Ver R. Rosario Rivera (1995).
- ¹⁰ Acerca de R. Power ver R.W. Ramírez de Arellano (1936) y A.R. Caro, ed. (1969); sobre A. Ramírez, L.E. González Vales, ed. (1978 y 1985), y B. Sonesson (1992), y respecto al Consulado, A.M. Carrillo Álvarez (1984, pp. 617-713).
- ¹¹ Sobre la Cédula de Gracias ver R. Rosario Rivera (1995), y acerca de la importancia que la organización económica previa para entender el efecto de sus disposiciones, B. Lavallé, C. Naranjo y A. Santamaría (2002, pp. 229-33).
- ¹² Para todos estos datos ver L.M. Díaz Soler (1994, pp. 117-22 y 381). La cifra del capital aportado por los inmigrantes es de R. Rosario Rivera (1995), y la de producto agrario de B. Lavallé, C. Naranjo y A. Santamaría (2002, p. 237).
- ¹³ Acerca del cambio tecnológico y el aumento del rendimiento industrial azucarero, ver E. de Diego (1986, p. 164). Los datos de Ponce y San Germán son de F.A. Scarano (1984) y L.W. Bergad (1978, pp. 66-73).
- ¹⁴ Ver F. Ortiz (1973).
- ¹⁵ L.W. Bergad (1983, pp. 71-89); F.A. Scarano (1984, p. 18, y E. de Diego (1999, p. 19).
- ¹⁶ L.W. Bergad (1978, p. 68). Los datos de finales del siglo XIX son del U.S. Department of War (1900), y los de Camuy y Utuado de F. Picó (1993, p. 19).
- ¹⁷ Ver L.M. Díaz Soler (1994, p. 172).
- ¹⁸ Ver H. Friedlaender (1944, pp. 207-9) y, sobre los precios del café, E. de Diego (1986, p. 172).
- ¹⁹ Ver F. Goizueta-Mimo (1974, p. 21), y M. Moreno Fraguinals (1978, t. III, p. 36).

- ²⁰ Ver M. García (1998, p. 67), y sobre la renta, A. Santamaría y A. García Álvarez (2004, cap. 3).
- ²¹ Ver G. García (1994, pp. 228-32, y sobre el monto de la trata, J. Pérez de la Riva (1987, apénd.).
- ²² Instituto de Historia de Cuba (1994-, t.I, p. 486).
- ²³ H. Friedlaender (1944, pp. 207-12), y F. Pérez de la Riva (1944, p. 123).
- ²⁴ Las cifras de la renta agraria son de A. Santamaría y A. García Álvarez (2004, cuad. I, p. 17); los datos para calcular la ventaja comparativa de F. Pérez de la Riva (1944, p. 170), y de F. Goizueta-Mimo (1974, p. 12).
- ²⁵ Sobre las inversiones y beneficios en los ingenios ver L. Marrero (1973-1993, t. x, pp. 206-9), y acerca de los ferrocarriles, O. Zanetti y A. García Álvarez (1987).
- ²⁶ F. Pérez de la Riva (1944, p. 73).
- ²⁷ Estimaciones basadas en datos de J. de la Pezuela (1865-1866, t. I, p. 38).
- ²⁸ H. Friedlaender (1944, pp. 91-4).
- ²⁹ Sobre la complementariedad del azúcar y el tabaco, ver F. Ortiz (1973), y acerca de la inmigración canaria, M. de Paz y M. Hernández (1992) o C. Naranjo y A. García González (1996).
- ³⁰ Ver J. Le Riverend (1989), y sobre el banano y la apicultura, A. García Álvarez (2000, pp. 67-84, e Instituto de Historia de Cuba (1994-, t.II, p. 486).
- ³¹ En B. Lavallé, C. Naranjo y A. Santamaría (2002, p. 252) calculamos que su producto, aproximadamente 1.000.000 de pesos, representaba en 1775 un 15% del ingreso agrario. En la década de 1840 la primera cifra había aumentado hasta 4.500.000, pero la segunda se redujo a un 7% y siguió disminuyendo en períodos sucesivos.
- ³² Ver A. Santamaría y A. García Álvarez (2004, cuad. I, p. 17). Las cifras se estiman a precios constantes de la década de 1840. En valores *per capita* el aumento del ingreso entre las dos fechas citadas se reduce a 1,4 y 0,7.
- ³³ Acerca del desarrollo tecnológico de los ingenios, ver M. Moreno Friginals (1978, t. I y II), respecto a la construcción del ferrocarril y el ahorro en transporte que supuso, A. Santamaría (1998, pp. 298-340), y en cuanto al abaratamiento del factor trabajo, L.M. García Mora y A. Santamaría (2002, pp. 165-84).
- ³⁴ En B. Lavalle, C. Naranjo y A. Santamaría (2002) señalamos que la importancia de la Gran Antilla para España no ofrecía parangón con la que se confería a Puerto Rico. El desarrollo de las exportaciones cubanas y el crecimiento de su producto seguramente animaron a redefinir la política de explotación colonial sin que pesase apenas como contrapartida el argumento de que ello perjudicaría a la agricultura y comercio boricuas.